



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de julio de 2021

VISTO:

La renuncia presentada por el sr. DAVID ALBERTO FILLOL, DNI 35.042.708, a partir del 16 de julio de 2021 al cargo de Personal de Planta Temporal de la Municipalidad de Monte, ingresado el 16 de julio de 2021 a través del sistema administrativo expte. N° 10.928 Letra F y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la misma a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Aceptar, a partir del día 16 de julio de 2021, la renuncia -----
-----presentada por el sr. DAVID ALBERTO FILLOL, DNI 35.042.708, a partir
del 16 de julio de 2021 al cargo de Personal de Planta Temporal de la
Municipalidad de Monte para acogerse al beneficio de la jubilación.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 1.364
CSM.-3/C.-



Dr. José Matías Belsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte